



Para Uso Oficial

**Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security**

18 de noviembre, 2004

Español – Or. Español

**CISS/AG/04/02
Para Uso Oficial**

**Acta de la XX Asamblea General de la CISS en República Dominicana
18 de noviembre del 2004.**

Español - Or. Español

**ACTA DE LA XX ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CISS) EN REPÚBLICA
DOMINICANA.**

En la ciudad de La Romana, República Dominicana, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del dos mil cuatro, en el Cacique Conference Center, Larimar Room del Hotel Casa de Campo, se reunieron para celebrar la XX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, las siguientes autoridades de la Conferencia, Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y Coordinadores de las Subregiones, habiéndose acreditado 31 miembros titulares y 17 asociados con la representación de instituciones nacionales de seguridad social de los siguientes países:

Anguila, Antigua, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Islas Turcos y Caicos y Uruguay.

Como observadores se registraron representantes de las siguientes entidades:

Superintendencia de Administración de Jubilaciones y Pensiones (Argentina), Secretaría de Seguridad Social (Argentina), Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Bolivia), Oficina de Desarrollo Social (Canadá), Asociación Gremial de Cajas de Compensación (Chile), Superintendencia de Seguridad Social (Chile), Fondo de Prestaciones para los Trabajadores del Banco de Guatemala, Faculty of Health Sciences Ben-Gurion University fo the Negev (Israel), Organización de Estados Americanos (México), Senado de la República (México), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (México), Instituto de Salud Pública (México), Instituto de Previsión Social (Paraguay), TRIPLE-C INC. (Puerto Rico), VP Planificación (República Dominicana), Secretario Técnico de la Presidencia (República Dominicana), Superintendencia de Riesgos Laborales (SISARIL), Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) (República Dominicana), Micro Labs. LTD INDIA (República Dominicana), Caribalico (República Dominicana), ARS Humano (República Dominicana), ISSPOL (República Dominicana), ISSFA (República Dominicana), AFP SIEMBRA S.A. (República Dominicana), Banco Central de la República Dominicana, Hospital Dr. Francisco A. Gonzalvo (República Dominicana), Tesorería de la Seguridad Social (República Dominicana), CERSS (República Dominicana), Patronato Cibao de Rehabilitación (República Dominicana), Seguro Nacional de Salud (República Dominicana), BBVA CRECER AFP (República Dominicana), Oficina Internacional del Trabajo OIT (Suiza), Consultor Internacional en la Seguridad Social (Suiza), The University of West Indies (Trinidad y Tobago), Center for Primary Health Care Studies / University of Warwick (Reino Unido), Organización Panamericana de la Salud (Estados Unidos), World Bank (Estados Unidos), Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias del Uruguay, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España (Venezuela), y Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, expresó que, habiendo sido aprobada por UNANIMIDAD de los miembros, la moción de instalar la Asamblea General, y después de verificar el quórum de conformidad con el artículo 53 del Estatuto de la CISS, se procedería con la sesión siguiendo el Orden del Día preparado con anterioridad, el cual a propuesta

de la Delegación de las Islas Vírgenes Británicas fue modificado pasando el punto de Elección de Autoridades posterior al punto de Presentación de los Informes y Programas de Trabajo y del Balance Anual y Cuenta de Ingresos y Egresos de la CISS.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y PROGRAMAS DE TRABAJO.

A continuación se presentaron los siguientes informes y programas de trabajo, mismos que fueron aprobados por UNANIMIDAD por el pleno de la Asamblea General y se encuentran en el anexo:

1. Informe de actividades del Secretario General de la CISS, así como el Balance Anual y Cuenta de Ingresos y Egresos de la CISS. Documento anexo: CISS/SG/AG/04/01

Con respecto al punto de afiliación y desafiliación de miembros, se recibieron las siguientes solicitudes a la Secretaría General de la CISS, mismas que fueron aprobadas por los presentes:

Afiliaciones:

Como miembros asociados, al Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) de México, y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) de República Dominicana. Como miembro adherente, la AFORE XXI, S.A. de México. Como miembro vinculado, la Corporación de Estudios Técnicos de Seguridad Social (CETESS) de Chile.

Desafiliaciones:

En México, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSPEA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI); en Argentina, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); y en Uruguay, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

2. Informe de Actividades y Programa de Trabajo para el periodo (2005-2007) del Director del CIESS.

Documento anexo: CISS/CIESS/AG/04/01

3. Informe del Contralor de la CISS, señor Ian Carrington, representante del National Insurance Scheme de Barbados.

Documento anexo: CISS/CONT/AG/04/01

4. Presentación del Informe y Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS):

Documentos Anexos:

CISS/CAOSA/AG/04/01

CISS/CAPRT/AG/04/01

CISS/CAMS/AG/04/02

CISS/CADAM/AG/04/01

CISS/CADAM/AG/04/02

CISS/CAMS/A/04/01
 CISS/CAMS/A/04/02
 CISS/CASS/CAJS/A/04/03

5. Presentación del Informe y Programa de Trabajo de las Subregiones de la CISS.

Documentos Anexos:

CISS/SUBIV/AG/04/01

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con base en los artículos 12, inciso (e), 18, 21, 23, 31 inciso (f) y 34 del Estatuto de la CISS, se presentaron ante la Asamblea General las candidaturas recibidas para la elección de autoridades de la Conferencia para el periodo 2005-2007, mismas que habían sido previamente revisadas por el Comité Permanente y enviadas a todos los miembros, con el propósito de elegir a sus candidatos, por lo que el Presidente de la CISS, bajo aprobación de los presentes, asignó al Vicepresidente doctor Orlando Peñate para el conteo correspondiente y preparación de resultados. El cuadro presentado es el siguiente:

CARGO	INSTITUCIÓN	PAIS	CANDIDATO
Presidente	Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Santigao Levy
Vicepresidente	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	Nicaragua	Carlos Neira
	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Chile	Macarena Carvallo
	Social Security Administration	Estados Unidos	Rogelio Gómez
	Consejo Nacional de Seguridad Social	República Dominicana	José Ramón Fadul
Secretario General		México	Gabriel Martínez
Director del CIESS		Uruguay	Luis José Martínez Villalba
Contralor	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	Honduras	Angelina Ulloa Durarte
	Instituto Hondureño de Seguridad Social	Honduras	Carlos Montes
	National Insurance Scheme	Barbados	Ian Carrington

En lo referente a la elección de Presidente y Secretario General, así como del Director del CIESS, éstos fueron aprobados por aclamación por los Miembros presentes. Con relación a las demás candidaturas, después de haber sido contados y verificados los votos por el doctor Orlando Peñate, Vicepresidente de la Conferencia, el Presidente de la CISS informó los siguientes resultados:

CARGO	INSTITUCIÓN	PAÍS	CANDIDATO	NO. DE VOTOS
Vicepresidente	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	Nicaragua	Carlos Neira	10
	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Chile	Macarena Carvalho	26
	Social Security Administration	Estados Unidos	Rogelio Gómez	27
	Consejo Nacional de Seguridad Social	República Dominicana	José Ramón Fadul	23
Contralor	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	Honduras	Angelina Ulloa	1
	Instituto Hondureño de Seguridad Social	Honduras	Carlos Montes	5
	National Insurance Scheme	Barbados	Ian Carrington	24

PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DE LA CISS PARA EL PERIODO 2005-2007

Como resultado del punto anterior, dichas elecciones, aprobadas por ACLAMACIÓN, las autoridades de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) para el periodo 2005-2007, quedaron de la siguiente manera:

CARGO	INSTITUCIÓN	PAÍS	FUNCIONARIO
Presidente	Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Santiago Levy
Vicepresidente 2005	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Chile	Macarena Carvalho
Vicepresidente 2006	Consejo Nacional de Seguridad Social	República Dominicana	José Ramón Fadul
Vicepresidente 2007	Social Security Administration	Estados Unidos	Rogelio Gómez
Secretario General		México	Gabriel Martínez
Director del CIESS		Uruguay	Luis José Martínez Villalba
Contralor	National Insurance Scheme	Barbados	Ian Carrington

La Delegación de las Islas Vírgenes Británicas recaló la importancia de repartir, con anterioridad a las elecciones, los curriculum vitae de los candidatos propuestos. De igual forma, comentaron que las elecciones deberán realizarse en votación secreta.

Finalmente, se presentaron las nuevas autoridades de las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS) y de las Subregiones de la CISS, así como el representante de los miembros asociados ante el Comité Permanente y Junta Directiva del CIESS. Anexo CISS/CASS/SUB/A/04/01

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ESQUEMA DE VOTACIONES DE LA CISS

Posterior a la Reunión del Comité Permanente celebrada el 16 de noviembre del presente año, en el marco de la XX Asamblea General de la CISS, en la cual se analizaron, entre otros temas, el de la modificación al esquema de votaciones de la CISS, el pleno de la Asamblea General aprobó por MAYORÍA DE VOTOS las modificaciones a los artículos 12° y 54° del Estatuto, así como los artículos correspondientes de los Reglamentos de la CISS, mismos que fueron distribuidos con anterioridad a todos los Miembros Titulares para su análisis. Dichas modificaciones se anexan a la presente acta.

Documento Anexo: CISS/CASS/CAJS/A/04/05

ASUNTOS GENERALES

En Asuntos Generales se destacaron los siguientes puntos:

1. La Delegación de Argentina propuso que la XXI Asamblea General se desarrollara en su país, propuesta aprobada por el pleno de los presentes.

2. Proyecto de Recomendaciones para un Plan Gerontológico Marco Interamericano de la Comisión Americana del Adulto Mayor (CADAM), el cual fue aprobado. Anexo CISS/CADAM/R/04/01

3. Propuesta de Acuerdo de Republica Dominicana en la Asamblea General de la CISS. La Delegación de República Dominicana propuso la adopción como acuerdo, dentro de la XX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, de una declaración denominada “Compromiso de Santo Domingo”, la cual busca:

- Enfatizar al interior de las organizaciones, la necesidad de prestar una atención especial y permanente al logro del objetivo de la cobertura universal, mediante la incorporación progresiva de los grupos actualmente no cubiertos.
- Impulsar en los respectivos países y organizaciones: los estudios y acciones tendientes a la ampliación de la cobertura y apoyar esfuerzos internacionales que complementen los esfuerzos nacionales y los de la propia CISS, como son la Campaña Global de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para la extensión de la cobertura de la seguridad social; y la iniciativa de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), tendiente a brindar más seguridad a la seguridad social.
- Solicitar a la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y a la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), la coordinación de actividades conjuntas de países e instituciones miembros para que permitan el intercambio de conocimientos para el desarrollo y extensión de la seguridad social en todos los países, tanto a nivel de instituciones como de países y de organizaciones internacionales especializadas en la seguridad social.

Documento Anexo: CISS/AG/RD/04/01

Finalmente, el Presidente de la CISS manifestó que, al no existir otro asunto que tratar del orden del día, se declaraban formalmente terminados los trabajos de la XX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, elaborándose la presente acta como constancia.